



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

532 - 76

SALTA, 8 de Octubre de 1976.-

Expte. n° 5.104/76

VISTO:

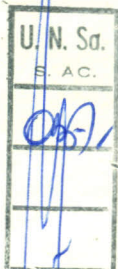
La resolución n° 114-DI-76 mediante la cual se da de baja, entre otros, al Ing. Eduardo Manuel Sanchez; teniendo en cuenta que a fojas 11 de las presentes actuaciones el citado solicita se le liquide los días reales trabajados en los Departamentos de Ciencias Exactas y Tecnológicas; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución n° 114-DI-76, en lo que se refiere a la fecha de baja en el cargo que revistaba el Ing. Eduardo / Manuel SANCHEZ, dejándose establecida que la misma lo es a partir del 8 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



*Gustavo E. Wierna*  
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Hugo Roberto Ibarra*  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR